

Para coadyuvar con la tarea de erradicación, se desarrolló el proyecto del “Sistema de Administración de Información Geoespacial de la SDN”, mediante el cual se remitieron a los Mandos Territoriales coordinadas de posibles plantíos ilícitos, lo que facilitó su ubicación, localización y destrucción.

Con el empleo de citado sistema, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se detectaron 453 plantíos y 23 pistas de aterrizaje clandestinas con resultados positivos, en los Estados de Sonora, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Chihuahua y Michoacán.

Intercepción

El concepto de intercepción terrestre de la SDN, se materializó mediante el establecimiento de “Dos Barreras” en áreas críticas del territorio nacional: la “Frontera Norte” y el “Istmo de Tehuantepec”, mediante 12 Puestos Militares de Seguridad Estratégicos (PPMMSSEE), 14 Puestos Militares de Seguridad Estratégicos Móviles (PPMMSSEEMM), 41 Puestos Militares de Seguridad Regionales y ocho Puestos Militares de Seguridad Conjuntos “SDN-PF”.

Los PPMMSSEE establecidos de manera permanente en puntos críticos de las principales vías de comunicación, con la infraestructura material y tecnología adecuada para incrementar la efectividad en las revisiones; esta Secretaría cuenta con el de “QUEROBABI”, Sonora y “LA COMA”, Tamaulipas, los cuales disponen de: equipos de rayos “Gamma” full scan y rayos “X”, con el fin de reducir los tiempos de espera y mejorar los resultados en el aseguramiento de drogas.

Se cuenta con 14 PPMMSSEEMM, compuestos de un equipo de rayos “Gamma”, uno de rayos “X”, dos detectores moleculares “GT-200” y binomios canófilos; constituidos con recursos humanos, materiales y equipos tecnológicos, los cuales le proporcionan seguridad, flexibilidad, movilidad y capacidad de inspección no intrusiva, con lo que se optimizaron los procedimientos y tiempos de revisión a todo tipo de vehículos, así como el respeto a los derechos humanos.

Por instrucciones del Alto Mando se efectuó la reducción gradual de los servicios de intercepción como sigue:

- El 21 de diciembre de 2012, se ordenó reducir en un 50 por ciento el despliegue de los Puestos Militares de Seguridad Regionales, de 126 a 81.

